

## **MusicaPopular.cl abre nuevo sistema de donaciones para sus lectores**

*A partir de 2021, la enciclopedia en línea permite que sus usuarios puedan contribuir para financiar su mantención y funcionamiento.*

**Se pueden hacer donaciones únicas que parten en \$2.000 o comprometer un aporte mensual.**

---

La enciclopedia MusicaPopular.cl dio a conocer este viernes un nuevo sistema que permitirá que sus usuarios aporten con dinero para su mantención y funcionamiento.

En línea a partir del año 2006, el sitio contiene información actualizada sobre música chilena: cerca de cuatro mil fichas biográficas e información sobre casi nueve mil discos se pueden hallar entre sus contenidos, que también incluyen datos sobre casi 500 libros, cubriendo 40 géneros musicales distintos.

A partir de 2021, los lectores de MusicaPopular.cl podrán colaborar con su operación **y hacer aportes económicos a través de dos modalidades: una donación única desde \$2.000 o la suscripción de un compromiso mensual.** Ambas alternativas están disponibles [en este enlace](#).

“Somos la única web para la consulta de fichas biográficas y discográficas de la música chilena, de diferentes épocas, géneros y estilos”, señalan sus coeditores, los periodistas Rodrigo Alarcón, Íñigo Díaz, Marisol García y Jorge Leiva. “Los contenidos de MusicaPopular.cl se pueden reproducir libremente, somos un sitio periodístico al servicio de los usuarios”, recalcan.

La iniciativa surge ante la necesidad de proyectar el trabajo de la plataforma, que no cuenta con financiamiento público ni privado permanente. A comienzos de 2020, el sitio realizó [una exitosa campaña de recolección de fondos](#), luego de perder una postulación a fondos estatales, lo que puso en peligro su continuidad.

Desde 2021, MusicaPopular.cl busca asegurar su existencia y proyectar su trabajo de la mano de sus usuarios, que el año recién pasado registraron casi un millón 300 mil vistas únicas.

MusicaPopular.cl está presente en [Instagram](#), [Facebook](#) y [Twitter](#).

